

ACTA 3

En Pamplona, siendo las 15:00 h del día 15 de diciembre de 2022, se reúne en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la **contratación de las obras de reforma del local sito en la Calle Mayor de Villava para oficinas del Departamento de Educación**, autorizada mediante Resolución 271E/2022, de 9 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 10 de noviembre de 2022. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 384.646,90 euros, IVA incluido (317.890,00 euros IVA excluido).

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros, según el apartado 12 del Pliego Regulador aprobado que rige el contrato:

- . Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.
- . Vocal 1-Secretaria: Maika Blanquet Muñoz, Letrada de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación.
- . Vocal 2-Interventor: Juan José Pérez Capapay, Interventor-delegado del Departamento de Economía y Hacienda, en el Departamento de Educación.
- . Vocal 3: Yolanda Lander Igal, Técnica del Servicio de Infraestructuras Educativas
- . Vocal 4: Cristina Huarte Huarte, Técnica del Servicio de Infraestructuras Educativas.

Tal y como se indica en el acta 2 de fecha 30 de noviembre de 2022, la Mesa de Contratación solicita a la empresa CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U, con CIF B-31924171, la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego regulador del contrato, para ser propuesto como adjudicatario de las obras de reforma del local sito en la Calle Mayor de Villava para oficinas del Departamento de Educación.

Con fecha 7 de diciembre de 2022, la empresa presenta la documentación solicitada, a excepción del documento con la *“relación de obras de edificación ejecutadas en el curso de los últimos cinco años...”* requeridos en el punto 9.- SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL del pliego que rige el contrato. Con fecha 13 de diciembre se requiere este documento a CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U. y lo entrega el 14 de diciembre de 2022. Revisada por la Mesa de Contratación reunida a tal efecto, se considera correcta.

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone la adjudicación de la contratación de las obras de reforma del local sito en la Calle Mayor de Villava para oficinas del Departamento de Educación, a la empresa CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U., con CIF B-31924171, en la cuantía y condiciones de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Maika Blanquet Muñoz
Secretaria

Juan José Pérez Capapay
Interventor

Eneko Ardaiz Ganuza
Director del Servicio de
Infraestructuras Educativas

Maika
Blanquet Muñoz
Técnica de Administración
Pública (Rama Jurídica)

JUAN JOSÉ
PÉREZ CAPAPAY
Interventor delegado
Kontu-hartzailea delegatua
Fecha:
2022.12.16
08:12:05 +01'00'

Yolanda Lander Igal
Vocal

Cristina Huarte Huarte
Vocal

YOLANDA
LANDER IGAL
Técnica de la Sección de Obras
Servicio de Infraestructuras
Educativas
Fecha:
2022.12.15
14:58:55
+01'00'

Cristina
Huarte Huarte
Sección de Obras
Servicio de
Infraestructuras
2022.12.1
6 09:27:08
+01'00'